

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍAS 243-244-245 - AL 15.11.2020 - A LAS 17:30 HORAS

AMAZONAS

1. AMAZONAS / BAGUA / BAGUA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

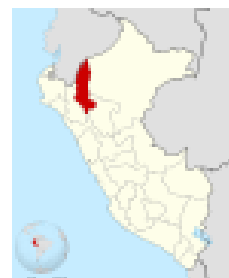
Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Amazonas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Bagua -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Amazonas / Representante

Estado: Trámite / Investigación



2. AMAZONAS / BAGUA / BAGUA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján / Representante
Estado: Trámite / Investigación

3. AMAZONAS / BONGARÁ / JUMBILLA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / **OD AMAZONAS**

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Amazonas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Bongará -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Amazonas / Representante
Estado: Trámite / Investigación

4. AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / **OD AMAZONAS**

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Amazonas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Chachapoyas -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Amazonas / Representante
Estado: Trámite / Investigación

5. AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de

pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Red de Salud de Chachapoyas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Chachapoyas -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Red de Salud de Chachapoyas / Representante

Estado: Trámite / Investigación

6. AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Regional Virgen de Fátima la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Regional Virgen de Fátima / Representante

Estado: Trámite / Investigación

7. AMAZONAS / CONDORCANQUI / SANTA MARÍA DE NIEVA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Red de Salud de Condorcanqui la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Chachapoyas -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y

sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Red de Salud de Condorcanqui / Representante

Estado: Trámite / Investigación

8. AMAZONAS / CONDORCANQUI / SANTA MARÍA DE NIEVA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Santa María de Nieva la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Santa María de Nieva / Representante

Estado: Trámite / Investigación

9. AMAZONAS / LUYA / LÁMUD

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Amazonas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Luya -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Amazonas / Representante

Estado: Trámite / Investigación

10. AMAZONAS / LUYA / OCUMAL

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Salud de Amazonas la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Ocumal -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Amazonas / Representante

Estado: Trámite / Investigación

11. AMAZONAS / RODRÍGUEZ DE MENDOZA / MENDOZA

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital María Auxiliadora la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital María Auxiliadora / Representante

Estado: Trámite / Investigación

12. AMAZONAS / UTCUBAMBA / BAGUA GRANDE

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Red de Salud de Condorcanqui la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud de Utcubamba -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Red de Salud de Utcubamba / Representante

Estado: Trámite / Investigación

13. AMAZONAS / UTCUBAMBA / BAGUA GRANDE

Tema: - Derechos laborales

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al nivel cumplimiento de pago de la bonificación extraordinaria en la región Amazonas -respecto de la labor del personal sanitario y administrativo en el marco del estado de emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020-.

Fuente: Presencial / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Santiago Apóstol la urgente garantía de un oportuno y correcto procedimiento de identificación y abono al personal que resulte beneficiario de la bonificación extraordinaria para el sector salud -según el Decreto de Urgencia N° 026-2020-; habida cuenta de que constituye un derecho que el empleador debe garantizar dado el contexto de la emergencia nacional y sanitaria vigente -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Santiago Apóstol / Representante

Estado: Trámite / Investigación



14. ÁNCASH / RECUAY / TICAPAMPA

Tema: - Trámites y procedimientos - Actos administrativos irregulares

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash- se habría dejado sin efecto una orden de servicio de locación -con vigencia original de junio a diciembre de 2020-; sin que el ciudadano locador W.A.CH.S. presuntamente conociese los motivos de tal determinación.

Fuente: Virtual - Correo institucional / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash, respecto de las razones causantes de la resolución de la orden de servicio de locación reportada -sin perjuicio de la justificación de la presunta omisión de notificación consecuente al ciudadano W.A.CH.S.-.



Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash / Director

Estado: Trámite / Investigación

HUÁNUCO

15. HUÁNUCO / HUÁNUCO / AMARILIS

Tema: - Identidad - Acta de nacimiento - Problemas con la inscripción del nacimiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Amarilis- la reducción de personal en atención presencial presuntamente limitaría la oportuna emisión de actas de nacimiento -a pesar de su condición de requisito indispensable para la obtención del Documento Nacional de Identidad para recién nacidos-.

Fuente: Presencial / OD HUÁNUCO



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Distrital de Amarilis, respecto de la presunta reducción de personal disponible que acaecería en la Oficina de Registros Civiles -con la consecuente afectación del derecho a la entidad de menores edad bajo su ámbito de competencia-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Amarilis / Oficina de Registros Civiles

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

16. HUÁNUCO / HUÁNUCO / HUÁNUCO

Tema: - Identidad - Acta de nacimiento - Problemas con la inscripción del nacimiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Huánuco- la reducción de personal en atención presencial presuntamente limitaría la oportuna emisión de actas de nacimiento -a pesar de su condición de requisito indispensable para la obtención del Documento Nacional de Identidad para recién nacidos-.

Fuente: Presencial / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Provincial de Huánuco, respecto de la presunta reducción de personal disponible que acaecería en la Oficina de Registros Civiles -con la consecuente afectación del derecho a la entidad de menores edad bajo su ámbito de competencia-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huánuco / Representante

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

17. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / RUPA-RUPA

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la intersección de las Avenidas Lamas y Tito Jaime- permanecería un ciudadano en presunta situación de calle y con aparente afectación de su salud mental -quien constituiría un peligro para sí mismo, así como también para la ciudadanía circundante de la zona-.

Fuente: Virtual - Correo institucional / **MOD TINGO MARÍA**

Acción defensorial: Se recomendó la urgente acción competencial del Centro de Salud Mental Comunitaria Bella Durmiente; de la Red de Salud de Huánuco; así como de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado -en el ámbito de entidades de la administración pública-; respecto de la necesidad de estabilización y monitoreo de la salud física y mental del ciudadano posteriormente identificado como N.V.C. (27).

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva atención en salud física y mental; la estabilización para una adecuada condición apta de traslado; así como el posterior traslado en vehículo ambulancia del ciudadano N.V.C. -desde Tingo María hacia un albergue privado de administración no laica, en Huánuco-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Centro de Salud Mental Comunitaria Bella Durmiente / Coordinadora - Asistente Social

Entidad emplazada: Red de Salud de Huánuco / Coordinadora

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado / Gerente de Desarrollo Social

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas con discapacidad



LA LIBERTAD

18. LA LIBERTAD / VIRÚ / CHAO

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Chao- presuntamente se carecería de una directiva que estableciese las acciones de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual laboral.

Fuente: Virtual - Telefónica / **OD LA LIBERTAD**



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Distrital de Chao, respecto de la vigencia -o no- de una directiva con regulación del procedimiento de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual laboral en su interior.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se corroboró la efectiva carencia edil de un documento regulatorio. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Chao / Gerente de Desarrollo Social

Estado: Trámite / Investigación

19. PUNO / HUANCANÉ / VILQUE CHICO

Tema: - Identidad - Documento Nacional de Identidad (DNI) - Problemas en la rectificación / Modificación de datos y observaciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)- se habría omitido la atención de un requerimiento de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Vilquechico -del 23 de diciembre de 2016-; con la consecuente dilación de la rectificación administrativa de un acta de nacimiento de la primera década de los noventa y, por tanto, con la imposibilidad de emisión del Documento Nacional de Identidad a nombre del ciudadano N.E.A.M.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO



Acción defensorial: Se recomendó a la Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) la urgente atención al requerimiento de rectificación administrativa formulado por la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Vilquechico -del 23 de diciembre de 2016-; en línea de garantía del derecho a la entidad del ciudadano reportado.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva rectificación administrativa del error advertido -mediante anotación marginal en el acta de nacimiento-; así como el posterior inicio de la gestión de expedición del Documento Nacional de Identidad del ciudadano N.E.A.M. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

20. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Atención en condiciones ambientales o sanitarias inadecuadas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en una jornada de vacunación en el mercado itinerante de Chanu Chanu, bajo la conducción de la Micro Red de Salud de Simón Bolívar- presuntamente se habría desatendido el cumplimiento de la medida sanitaria de desinfección de manos de la ciudadanía usuaria participante.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Micro Red de Salud de Simón Bolívar la urgente implementación de lavamanos con jabón y agua potable -o, en su defecto, de dispensadores de alcohol en gel-; en la línea de garantía de cumplimiento de la medida sanitaria de desinfección de manos de las personas concurrentes a la jornada de vacunación reportada.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva instalación de dos lavamanos al inicio de la hilera de espera de la ciudadanía usuaria de la jornada de vacunación -en el mercado itinerante de Chanu Chanu-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Micro Red de Salud de Simón Bolívar / Representante

Estado: Trámite / Investigación

21. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Jirón Ajoyas del Barrio Unión Llavini- se habría desabastecido el suministro de agua potable desde hace días -sin que la empresa EMSA Puno S.A. presuntamente hubiera atendido la necesidad de reporte de la avería-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa EMSA Puno S.A., así como a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) de Puno, la urgente acción competencial para la garantía de restablecimiento del servicio de saneamiento en la zona reportada.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva constitución de personal técnico en el Jirón Ajoyas del Barrio Unión Llavini -con la consecuente reparación de la avería causante del desabastecimiento, hasta la restitución misma del servicio de agua potable-.

Entidad emplazada: Empresa EMSA Puno S.A. / Gerente General

Entidad emplazada: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) de Puno / Especialista Legal

Estado: Concluido / Investigación

22. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Negativa o restricciones a la atención en salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -a pesar de la efectiva atención de curaciones a nivel del Puesto de Salud de Salcedo- el ciudadano M.T.R. mantendría un desmejorado estado de salud dada su condición de paciente oncológico y renal -con necesidad de observación médica especializada de sintomatología, como micción exclusiva a través de sondas y la pérdida de movilidad de extremidades inferiores-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Puesto de Salud de Salcedo la urgente referencia médica del ciudadano M.T.R. hacia el Hospital Manuel Núñez Butrón o -de corresponder, ante la carencia de especialidad oncológica- hacia un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive -en la ciudad de Arequipa-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo traslado del paciente reportado; habiéndose prestado la atención médica especializada requerida en el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón.

Entidad emplazada: Puesto de Salud de Salcedo / Enfermera

Estado: Concluido / Investigación

23. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Pensiones

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de promover una mesa técnica de trabajo entre el Gobierno Regional de Puno -por un lado- y una asociación de personas cesantes y jubiladas del sector educativo de Puno -por otro lado-; respecto de la pretensión de previsión presupuestal de la deuda social en el presupuesto anual venidero, así como del pago efectivo con saldos presupuestales del año curso -específicamente, a favor de personas menores de 69 años aún no favorecidas-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Gobierno Regional de Puno la urgente instalación de una mesa técnica de trabajo con representantes de la asociación de personas cesantes y jubiladas del sector educativo de Puno -respecto de su solicitud de abordaje de la deuda social pendiente, en cuanto a personas menores de 69 años aún no favorecidas con pagos-; con la necesaria participación de personal técnico presupuestal, de desarrollo social y del sector educación -a nivel regional-, y también de la autoridad política de Puno.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva constitución de una mesa técnica de trabajo, cuya primera sesión se efectuó de manera presencial -en tanto que la segunda fue programada de modo virtual, en la línea de evitamiento de aglomeraciones en el contexto de persistencia de la emergencia nacional y sanitaria-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Gobierno Regional de Puno / Gerente General - Gerente de Desarrollo Social

Estado: Trámite / Investigación

24. PUNO / SANDIA / LIMBANI

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el distrito de Limbani- la ciudadana Z.P.Y.L. (18) habría sido víctima de actos de dopaje y de posterior violencia sexual grupal.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Azángaro la urgente acción competencial a favor de la ciudadana reportada -en la línea de asistencia psicológica, social y de patrocinio legal-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva actuación especializada del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Azángaro -habiéndose designado un abogado, inclusive, para el acompañamiento en diligencias legales subsecuentes-.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Comisaria de Azángaro / Coordinadora

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

25. PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO

Tema: - Justicia - Denuncias - Negativa a recibir denuncia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Comisaría de Yunguyo- la ciudadana V.H.L. habría visto denegada su intención de denuncia de violencia física y psicológica -presuntamente cometida por su exconviviente ciudadano A.J.A., a quien, incluso, halló al interior de la dependencia policial-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Yunguyo la urgente acción competencial a favor de la ciudadana reportada -en la línea de asistencia psicológica, social y de patrocinio legal-. Del mismo modo, se recomendó a la Comisaría de Yunguyo el inmediato registro de la denuncia de violencia física y psicológica de la mujer reportada, contra su exconviviente.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva actuación especializada del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Yunguyo; así como también el asentamiento policial de la denuncia de violencia física y psicológica -respecto de la ciudadana V.H.L., en su condición de víctima denunciante del accionar de su exconviviente-.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Yunguyo / Coordinadora

Entidad emplazada: Comisaría de Yunguyo / Comisario

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

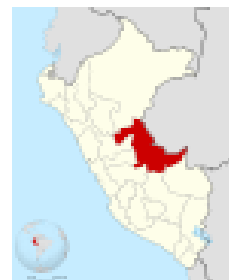


26. UCA YALI / CORONEL PORTILLO / CALLERÍA

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia - Irregularidades en el procedimiento de desafiliación - Inobservancia del debido procedimiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -desde la Unidad Territorial Ucayali del Programa Pensión 65- se habría desafiliado al ciudadano adulto mayor B.S.D. por presuntamente haberse verificado su fallecimiento -con la consecuente imposibilidad de acceso oportuno a la subvención económica, en pleno contexto de emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / OD UCA YALI



Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad Territorial Ucayali del Programa Pensión 65 la urgente reincorporación del adulto mayor B.S.D. a tal programa social; habida cuenta de la incorrección de la alerta de fallecimiento que habría motivado la errada exclusión del ciudadano a pesar de la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva verificación domiciliaria de la supervivencia de la persona adulta mayor reportada y -en consecuencia- se inició su reincorporación de oficio al Programa Pensión 65 -con la expectativa de regularización de pagos entre noviembre y diciembre-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad Territorial Ucayali del Programa Pensión 65 / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores